



MAT.: Declara término de la condición de Alerta Amarilla para la Provincia de Biobío, por incendios forestales.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2014/

Concepción, martes 12 de diciembre de 2017

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; en el Art. 2°, letras i) y o) del DFL 1-19.175 que fija texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional; en los artículos N° 27°, N° 28° y N° 29 del DFL N° 369 de 1974, que crea la Oficina Nacional de Emergencia y su Reglamento contenido en el Decreto N° 509 de 1983; en el D.S. N° 156 de 2002, del Ministerio del Interior, Que Aprueba Plan Nacional de Protección Civil; en la Resolución Exenta N°1.711/2017 de la Intendencia Regional del Biobío que aprueba el Plan Regional de Emergencia, versión actualizada; en el Plan Específico de Emergencia por Incendios Forestales de la Región del Biobío; en el D.S N°733 de 1982, del Ministerio del Interior, que Reglamenta Ejercicio de Funciones sobre Prevención y Combate de Incendios Forestales; en la Resolución Exenta N°1032/2017 de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que aprueba el Protocolo de Emergencias Forestales entre ésta y la Corporación Nacional Forestal del Ministerio de Agricultura; en la Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República y en el D.S N° 670/2014, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta N°2011 del 11-12-2017, que declara condición de Alerta Amarilla para el sistema Protección Civil de la Provincia de Biobío, a contar de las 17:00 horas del domingo 10 de diciembre de 2017,
2. El informe técnico de la Dirección Regional de CONAF, del lunes 11 de diciembre de 2017, que indica ha sido superada la situación de amenaza indirecta a viviendas e infraestructura crítica por los incendios forestales que afectaban el sector Charrúa de la comuna de Cabrero.

RESUELVO:

DECLÁRESE el término de la condición de Alerta Amarilla para el Sistema de Protección Civil de la Provincia de Biobío, vigente de las 17:00 horas del domingo 10 de diciembre de 2017.

ANÓTESE, COMUNIQUESE y ARCHÍVESE



GGV/PMC
DISTRIBUCIÓN:

Dirección Regional de ONEMI - Dirección Regional de CONAF - Gobernación Provincial de Biobío - Of. de Partes - Transparencia Activa